

R 2234

Franqueo concertado

LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano y propiedad de la Asociación provincial del Magisterio Salmantino

Rev. 470
2

AÑO XVII

SALAMANCA, 1 DE ENERO DE 1932

Núm. 767

Director: El Presidente de la Asociación Provincial
Redactores: La Comisión Permanente.

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA
ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS.

Año de 1932 En la alborada del nuevo año, LA FEDERACIÓN ESCOLAR envía un mensaje de salutación a sus afiliados, deseándoles todo género de prosperidades y venturas en el año 1932.

Por las viudas y huérfanos del Magisterio

«Prometimos continuar algunas consideraciones acerca del Presupuesto de Instrucción pública, pero se nos interpone este otro asunto de urgente actualidad, al que damos preferencia.

Después de lo mucho que lleva hecho el Gobierno actual en beneficio de la enseñanza primaria, particularmente; después de haber sido atendidos no pocos de los puntos sometidos al Ministro de Instrucción pública en forma de conclusiones, concretadas por las Asociaciones de Maestros, parece que no debieran formularse otras nuevas para huir de que fuéramos calificados de impertinentes insaciables; pero han sido tantas las pretericiones sufridas por el Magisterio y tan continuas las irritantes excepciones que ésta, nuestra Corporación profesional, ha soportado injustamente, que siempre quedan espinas que arrancar de su dolorosa corona.

Hoy no es el egoísmo quien impulsará nuestra pluma a defender una causa que algunos han olvidado, al parecer, y que nosotros, enérgica y decididamente, hemos tratado en numerosos artículos, aun en aquel tiempo en que era peligroso en extremo ir contra disposiciones emanadas de quien encarnaba la máxima autoridad en el Gobierno de la Dictadura.

Nos referimos a la real orden de 23 de Febrero del año 1929, que desposeyó a las viudas y huérfanos del Magisterio de unas pensiones que sus esposos y padres habían ido generando peseta a peseta en el

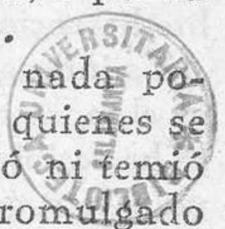
transcurso de más de veinte años de una obligatoria, aunque grata, contribución, en la Caja Central de Derechos pasivos.

Las disposiciones dictadas por el Directorio llevaron al Estado los derechos pasivos de los Maestros, y éstos, en su mayoría, no se opusieron a tal acto, ante el temor de que les fuera retirada la consignación que en el Presupuesto general se les venía dando y la Caja no pudiera continuar abonando las pensiones y orfandades que de ella percibían los Maestros o sus herederos.

El artículo 17 del Estatuto de Clases pasivas, otorgaba, a los derecho-habientes de los Maestros que llevaban veinte años de servicios al fallecer, la facultad de ser clasificados con arreglo a la antigua ley, que les daba los dos tercios de la clasificación correspondiente al causante, o por la que otorgaba el Estatuto citado.

Esta opción era justa y en nada podía perjudicar a aquellos para quienes se había otorgado, y nadie protestó ni temió perder el derecho aludido y promulgado en consideración a más de veinte años de servicios, a otro tanto tiempo sufriendo un descuento del 6 por 100 de los sueldos con tal fin y al estado de desamparo económico en que quedan las viudas y huérfanos.

Después, la voluntad de un hombre que omnipotentemente gobernaba, ante algunas informaciones tendenciosas e infundadas en absoluto, de una plumada derogó



el citado artículo 17 del vigente Estatuto de Clases pasivas y dejó a estos desgraciados seres que defendemos en una situación inferior en derechos pasivos a los demás funcionarios del Estado.

Ante las razones expuestas en este mismo periódico, en la serie de artículos a que antes hemos aludido, de lo que el presente no es más que un breve extracto, nuestro actual Ministro no considerará desprovista de justicia la petición que hacemos de que sea derogada esa funesta real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de la Dictadura, dada en 23 de Febrero de 1929, y se revisen las clasificaciones que en mísera concordancia con tan dictatorial disposición se han venido y siguen aún haciéndose.»

(De la «Escuela Moderna»)

Identificados en absoluto sobre este asunto, nos sumamos a los propósitos del estimado colega.

DE COLABORACIÓN

Diferencias entre hereditario y congénito

Punto es éste muy delicado y difícil de deslindar bien, sobre todo para un individuo que como yo carece de estudios de Medicina, poseyendo solamente escasísimos conocimientos de aquellos que tienen íntima relación con el desarrollo del niño; estudios que Claparède divide en tres partes: 1.^a Influjo relativo a la herencia y al medio. 2.^a Problema genético funcional. 3.^a Medios de desarrollo. Procuraré dar un brevísima idea sobre estas diferencias, ya que así lo prometí en el artículo anterior, pero sin pretender desarrollar ningún tema sobre herencia.

Es innegable que todo lo que integra un ser en el momento de formar su individualidad lo ha recibido de sus ascendientes en forma de potencias, que reaccionando más tarde con el medio, crea los caracteres, dando así lugar a variaciones, si varía el medio, aunque las potencias sean las mismas.

El conjunto de potencias se llama idiotipo, genotipo o constitución, y el conjunto de caracteres paratipo, fenotipo o condición.

Cuando el medio actúa sobre el genotipo o constitución, da lugar a lo que se llama un fenotipo; es decir, que éste es un producto formado por el genotipo y el medio; por lo tanto,

si varía uno de los dos factores, tendrá que variar el producto; de donde resulta que podemos tener fenotipos iguales de genotipos diferentes, debido a la acción del medio; y, por el contrario, fenotipos diferentes de un mismo genotipo, debido también a la acción del medio; es así, que si tenemos dos gemelos de igual genotipo y los sometemos a régimen diferente, llegaremos con el tiempo a verlos claramente distintos.

Si las diferencias no afectan al genotipo, no son hereditarias y forman lo que se llaman modificaciones; pero si le afectan, entonces son hereditarias y constituyen las mutaciones.

Sentado esto, podemos hallarle verdadera diferencia entre hereditario y congénito. Pongamos un ejemplo. la anomalía patológica, idiotez, puede ser debida a dos causas, o mejor, a tres: una, cuando depende del plasma germinativo, es decir, de la estructura de los elementos sexuales; otra, cuando es debida a causas externas que obran enérgicamente sobre el huevo ya formado y durante la primera época de la vida intrauterina; como por ejemplo: un golpe, una caída, etc., de la madre durante el embarazo, pudiendo muy bien entorpecer el desarrollo cerebral del niño, originando, por consecuencia, un idiotismo; y la tercera, puede ocurrir por un traumatismo cerebral, después del nacimiento. La primera causa da origen a una idiotez hereditaria, y la segunda, congénita. También puede ocurrir que durante el desarrollo embrionario se produzcan conformaciones viciosas, debidas a causas desconocidas, y, sin embargo, son también anomalías congénitas. Si este individuo llega a la madurez y produce hijos con esta misma enfermedad, extendiéndola a varias generaciones, forma ya una anomalía hereditaria.

Si nos referimos a las enfermedades infecciosas, la distinción es mucho más difícil, por encontrarnos con un nuevo caso llamado infección, y que también puede ser hereditaria y congénita; ésta tiene lugar cuando la madre contrae la infección durante el embarazo, pudiendo el nuevo ser proceder de padre sano, puesto que los gérmenes infecciosos han podido atravesar la placenta e infectar el feto, originando así una forma especial de contagio, que se designa con el nombre de heredo-contagio, o, como algunos llaman, «herencia uterina», aunque nada tiene que ver con la herencia en sentido estricto. Otros llaman a esto infección adquirida. Ahora, si antes de la fecundidad uno cualquiera de los elementos contiene el microorganismo infectante, entonces se origina una infección hereditaria, o, según otros, una infección del germen.

Como no me he propuesto desarrollar ningún tema sobre herencia, en el verdadero sentido de la palabra, no quiero seguir adelante a fin de no tener que recurrir a sus leyes, clases, etc., y, además, que alguno tal vez diga, que esto cae dentro del campo médico-escolar, pero no ajeno a la Pedagogía, ya que el Maestro no debe conformarse con conocer solamente el efecto, sino también la causa, para no castigar en los niños culpas de sus mayores.

ROGELIO CUADRADO CUADRADO

Cantalapiedra, 1951.

oo

DE COLABORACION INFANTIL

Trabajos de redacción sobre la película titulada «Los Misterios de Africa»

El lunes, por la mañana, leímos los ejercicios de la semana pasada. Al terminar de hacerlo Joaquín González, nos preguntó don Juan a él y a mí que si fuimos a ver la película titulada «Los Misterios de Africa». Le Contestamos que no, y en vista de ello, tuvo el gusto de convidarnos, no sin antes haber obtenido el consentimiento de nuestros padres. Conseguido éste, fuimos a ver la tan deseada e instructiva cinta.

Primero proyectaron el material cómico.

Más que nada la película en cuestión es una insuperable escena por la que se deslizan otras varias, como la caza del león, las costumbres de aquellos pobladores, la belleza del terreno, etcétera, etc... Se trata de Africa la desconocida, el país de los grandes desiertos, del terreno de las fieras.

La expedición se realiza a través de las tierras vírgenes africanas. Antes de organizarse, dieron un banquete de despedida a los expedicionarios, quienes partieron de una pequeña aldea próxima a las orillas del Níger.

Este viaje, que se puede llamar excursión, la realizaron en camión. Para atravesar el río hicieron una especie de puente con las canoas de los hombres que tenían destinados para su servicio, pagándoles a razón de veinticinco centavos por día a cada uno. Estos indígenas trabajaban principalmente el arroz, el cual lo machacaban con tres palos. Además tenían un sastre que trabajaba con una máquina muy rara, la cual no puedo describir porque la pasaron muy de prisa por la pantalla. Estos hombres cargaban en su cabeza hasta veintinueve kilos de peso, y su principal trabajo consistía en ca-

zar los elefantes más feroces y difíciles de amaestrar para el uso del hombre, y extraerle los colmillos. Unos pocos de éstos valían 20.000 dólares.

Más adelante, hacia el lago T Chad, situado en uno de los extremos del gran desierto de Sahara, donde son frecuentes los temporales, y el calor es asfixiante, vieron en unos campos cercanos el gran rinoceronte africano.

Muy lejos de allí se encontraron con el río Nilo, que riega Egipto, lugar donde estuvieron cautivos los israelitas. En estos campos sorprendieron a dos indígenas, a los que manifestaron que si les indicaban dónde estaba su tribu les darían sal. Aceptaron el ofrecimiento y condujeron a los expedicionarios al campamento de su tribu. Esta tribu era la de los pigmeos, constituida por indígenas algo negros, muy bajos, casi los más bajos del mundo. Hicieron bailes en honor de los expedicionarios. Aquí se criaba el ciervo africano, que llega a dar saltos de doce metros de largo por cuatro de alto. Estos hombres se alimentaban principalmente de sal. A la hora de comer, un superior repartía la sal. Estaban gobernados por un rey y cambiaban las mujeres por animales, como todas las tribus cercanas hacían. Sólo podían tener una mujer, menos el rey que tenía el privilegio de poseer las que necesitase para asegurar la sucesión. Su defensa era la flecha, que manejaban muy ágilmente. Las construían con palos de palmeras y las puntas de acero, el cual impregnaban de veneno. Más tarde se encontraron con el lago Arbaloso, donde especialmente se cría el flamenco, ave de la raza de las zancudas; su color es generalmente marrón, con la punta de las alas blancas; según andan parece que van marcando el paso del soldado, aunque son del pelotón de los torpes; cuando levantan el vuelo cubren casi todo el lago.

¡Qué espectáculo más bonito es ver levantar el vuelo a los flamencos! Como que uno de los expedicionarios exclamó: ¡Qué lástima no poder hacer una fotografía en colores! La estatura de estas aves suele ser de 1,10 metros. En las llanuras cercanas al lago se criaba también la jirafa, que tiene 5 metros de alta y recorre 70 kilómetros por hora con la cabeza quieta, en tal forma, que si se le pudiera poner un vaso con agua en la cabeza, aunque lo llevara mucho tiempo, no vertería ni una gota. También había avestruces en abundancia.

Visitaron después la tribu de los Allu-lús, que los obsequiaron con bailes. Las mujeres se adornaban con unos redondeles de acero que les daban cada uno de los maridos que habían tenido.

para el primer trimestre de 1932, como en los especiales, para el mismo período, de los diferentes organismos autónomos aún subsistentes.

Artículo 8.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que sean indispensables para la exacta y puntual aplicación de los preceptos de esta ley, así como las que considere necesarias para subsanar cualquier omisión que en la aplicación de la misma pudiera apreciarse.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de las autorizaciones contenidas en esta ley.

Artículo 9.º Se da fuerza de ley al decreto de 16 del actual, modificando la denominación de los Ministerios de Fomento y Economía Nacional y transfiriendo varios servicios entre diferentes departamentos ministeriales.— El ministro de Hacienda, *Jaime Carner Romeu*.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Misiones pedagógicas en Ayllón

Ha continuado, sin faltarle ni un momento la asistencia y entusiasmo del pueblo, la meritoria labor que la Misión se propuso desarrollar en ésta, hasta el extremo de que para poder satisfacer los anhelos de todas las gentes acordó, aun a costa de sobrepasar el límite de sus esfuerzos, celebrar sesiones dobles.

En las sesiones de cine sonoro se han proyectado, entre otras, las películas «Romanza sentimental», «El ogro», «Sinfonía polar» y «El barco encantado». Las de cine mudo han resultado sumamente interesantes también, viendo el pueblo en la pantalla, entre otras muchas, «Moana», «Chang» y gran número de películas de asuntos esencialmente educativos.

Los cantos regionales, música clásica, lecturas y conferencias han tenido cautivado al pueblo, que ha vivido emocionado por la cultura y el arte todos estos días que ha permanecido la Misión entre nosotros.

La Misión ha extendido su actuación a los pueblos limítrofes, desarrollando en varios de ellos su hermoso programa y dejando en algunos bibliotecas.

En la última sesión pronunciaron discursos, o más bien dieron maravillosas lecciones, los señores Fernández, Vázquez y Bellver, que fueron muy aplaudidos. La señorita Elena Felipe dió una hermosa conferencia sobre «La mujer ante la nueva Constitución», que los numerosos oyentes escucharon muy complacidos y aplaudieron muy sentidamente. Terminó el acto con la despedida de la Misión, ha-

blando en nombre de ésta don Enrique Rioja, quien con sus inimitables frases puso digno término a la hermosa obra realizada por la Misión, que con su competencia, cultura, laboriosidad, entusiasmo y amor al pueblo ha superado seguramente todas las esperanzas puestas por los señores Domingo y Llopis al crear este poderoso medio para llevar la cultura al pueblo.

El señor Velo se vió obligado el último día a no poder tomar parte en los actos de la Misión por una indisposición, efecto del rudo e incesante trabajo a que ha estado sometido, igualmente que sus compañeros, hecho que no debe desconocer el Patronato, para que imponga un horario que no llegue a poner en peligro la salud de estos señores, cuyo entusiasmo por el mejor éxito de la obra que les ha sido confiada les lleva a efectuar su trabajo sin el imprescindible descanso entre las jornadas.

Antes de partir la Misión ha hecho entrega, además de la biblioteca, de un gramófono con selectos discos para las Escuelas nacionales.

El pueblo y ayuntamiento, representado por el señor alcalde, don Jacinto Acero, ha estado incondicionalmente al servicio de la Misión, a la que ha procurado demostrar su agradecimiento y afecto en todos los instantes, despidiéndola con bien sentidas muestras de cariño al emprender su regreso a Madrid.

Conferencia sobre la Cruz Roja Juvenil

El presidente de la Cruz Roja Juvenil ha dado una interesante conferencia sobre las finalidades de dicha Institución, dedicada a los Maestros repetidores del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

El señor Pintado, director del Colegio, hizo la presentación del conferenciante, el que trató extensamente del origen, organización y actividades de las Cruces Rojas juveniles en el Mundo, y muy especialmente de la labor que en España viene desarrollando, así como el gran interés de intensificar el intercambio de correspondencia escolar colectiva.

Interesó de los señores profesores, que en número considerable formaban el auditorio, la colaboración en esta gran obra: «Todo por y para el niño», y que al propio tiempo da a conocer más y más, de día en día, nuestra amada patria en el Extranjero en una forma rigurosamente exacta, divulgando su historia, usos y costumbres.

El señor Mariñosa fué calurosamente aplaudido por la selecta concurrencia.

Asociación Coral de Maestros de Moravia

Sabemos que uno de estos días llegarán a España los magníficos coros formados por los

Maestros checoslovacos que integran la Asociación Coral de Maestros de Moravia.

Estos Maestros, asociados para cultivar el canto, preferentemente el cancionero popular de su país, aprovechan las vacaciones escolares para recorrer Europa exponiendo su arte, y vienen a España precedidos por la aureola de rotundos éxitos logrados en las naciones que visitaron.

Según nuestras noticias, actuarán en diversas poblaciones del Norte, en Madrid, en Oporto y Lisboa, en Zaragoza y Barcelona, regresando a Moravia para incorporarse a sus escuelas al finalizar la vacación de invierno, tan admirablemente aprovechada.

Unas declaraciones de don Fernando de los Ríos

Contestando a un redactor del «Heraldo» manifestó el Ministro de Instrucción pública que continuaría la creación de Escuelas que inició el señor Domingo y que los cursillos del Magisterio tendrían el carácter de electivos.

Dos telegramas

El señor Artero, presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, ha dirigido a los señores Domingo y De los Ríos los siguientes:

«Ministerio de Agricultura.—Madrid.—En nombre Asociación Nacional Magisterio Primario manifiéstole que cualquiera que sea el puesto donde razones políticas y amor República le lleven, acompañale testimonio admiración y reconocimiento Magisterio por labor cultural desarrollada prestigiando Maestros enalteciendo Escuela nacional.—Salúdale, presidente, Artero.»

«Ministro Instrucción pública.—En nombre Asociación Nacional Magisterio Primario felicítale exaltación ministerio, seguros de que su gestión será altamente beneficiosa intereses Escuela y cultura nacional.—Respetuosamente saludale.—Presidente, Artero.»

Los Maestros del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas : : :

Debidamente informados hacemos presente a los compañeros que se hallan en las circunstancias indicadas que la disposición que les concedía su pase al primer Escalafón se halla en la Comisión revisora y ésta todavía no ha dictaminado; así es que en el Negociado de Escalafones están esperando la resolución de dicha Comisión.

Entendemos que ya es hora de que se resuelva este enojoso asunto.

La Constitución para las Escuelas
Acordada por el Gobierno la impresión de

la nueva Constitución para su reparto en los centros de cultura, la Dirección general de Primera enseñanza ha dispuesto el envío de ejemplares a los Consejos provinciales, al objeto de que se haga la adecuada distribución en las Escuelas nacionales.

Licencias para estudios

Se ha dispuesto que los Maestros nacionales en ejercicio deben solicitar permiso todos los cursos en que hayan de realizar estudios en centros de enseñanza de la Dirección general de Primera enseñanza.

Exámenes extraordinarios en enero para los alumnos normalistas

Se ha dispuesto conceder exámenes extraordinarios en la segunda quincena de enero a los alumnos del Magisterio (plan 1914), que tengan una o dos asignaturas del primer año y también a los de igual enseñanza que les queden una o dos asignaturas para terminar la carrera.

Estos alumnos podrán matricularse en la primera quincena de enero próximo.

Visita a las escuelas de Marruecos

El ministro de Instrucción pública, señor De los Ríos, conversó en los pasillos del Congreso con los informadores, participándoles que en el último Consejo había propuesto realizar un viaje a Marruecos para visitar las escuelas de Xauen, Tetuán y Alcazarquivir, a las que desea imprimir el mismo carácter y revestir de la misma fisonomía que a las españolas.

Permuta

La entablaría Maestra de la quinta categoría, en pueblo bien situado, con otra de buenas vías de comunicación.

Para informes, don Juan Muriel, Soledad, 5, Salamanca.

Cuentas de material

Ya saben nuestros compañeros que, a partir de la fecha en que hayan recibido la consignación, tienen un plazo de treinta días para poder presentarlas, y que su aprobación definitiva compete al Consejo Provincial de Primera enseñanza. Pero como la Sección Administrativa tiene que informar sobre la parte aritmética, recomendamos envíen las cuentas directamente a la Sección, con oficio misivo, en cumplimiento de dicho requisito.

CORRESPONDENCIA

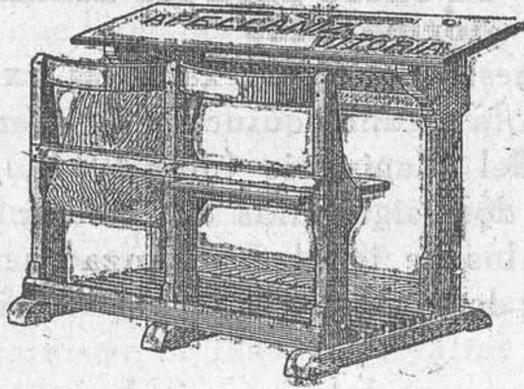
T. P.—Sequeros.—Hago míos sus deseos.
H. S.—Avila.—Recibiría mi carta.

El libro escolar más moderno

Declarado recientemente de texto oficial por el Consejo de Instrucción Pública, es la cartilla avícola **¡Despierta Labrador!**, por Melquiades Rodríguez, Maestro Nacional y Perito avícola

Pídalo a la librería de don **Francisco Pablos**

Lecturas sugestivas, útiles y amenísimas.



Modelo oficial del Museo pedagógico Nacional

MESA-BANCO BIPERSONAL, DE ASIEN-
TOS GIRATORIOS Y REJILLA FIJA

Es la más barata, dentro de la mejor calidad

APELLANIZ

NOMBRE REGISTRADO

CALLE DE CASTILLA, NÚM. 29 :-: VITORIA

se fabrican con madera de haya, en tamaño para 7, 9, 11 y 13 años. Soli-
citen precios indicando estación de destino y se cotizarán franco de porte.

EL MEJOR MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL : ANDRES BELLO :

ES EL DE

Estudia con una claridad y sencillez pasmosas la oración simple, lo mismo por su estructura, como por su valor expresivo :-: Hace un detenido estudio y clasificación de la oración compuesta por coordinación, por aposición y por subordinación
Infinidad de ejercicios prácticos :-: Se aprende análisis en pocos días.

Precio: 3,50 PESETAS

EN TODAS LAS LIBRERIAS DE SALAMANCA Y MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA



BANDERAS CON LOS COLORES NACIONALES Y ES-
CUDO DE LA REPÚBLICA, EN SATEN, LANA Y SEDA



IMPRESA Y
LIBRERIA DE

★ **Francisco Pablos**

ISLA DE LA RUA, NUM. 1.—SALAMANCA

De gran interes al Magisterio!

—¿Quién no desea vestir elegante? —Nadie.

—¿Y cómo conseguirlo? —Visitando la SASTRERÍA "LA MADRILEÑA", establecida en la calle de Doctor Riesco, núm. 17, donde, al frente de la misma, se encuentra un acreditado cortador madrileño que garantiza las confecciones, hasta el extremo de que todo cliente que no esté satisfecho con la hechura de las prendas, se le harán otras nuevas, sin que por ello tenga que abonar el comprador cantidad alguna.

VENTAS A PLAZOS / GRANDES FACILIDADES EN LOS PAGOS

Inmenso surtido en abrigos y vestidos para señoras / Impermeables de señora y caballero / Felizas Gabanes y demás artículos del ramo de Pañería

¡No confundirse! **Sastrería «La Madrileña», de José Iglesias**
Doctor Riesco, núm. 17.-Salamanca